

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROMOCIONES NETLENS S.A., EN LIQUIDACIÓN,
CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL AÑO 2017**

En Quito, a los 15 días del mes de junio del año 2017, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Mariscal Foch E6-11 y Reina Victoria, se reúnen las siguientes personas:

Por una parte, el señor Juan Sebastián Baquerizo Bravomalo, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y, por otra parte, el señor José Manuel Lens Méndez, por sus propios derechos propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Juan Sebastián Baquerizo Bravomalo y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Lorena Malo.

Constatada la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía y una vez aceptada la renuncia expresa a convocatoria por parte de los accionistas, la Presidencia pone en consideración de la Junta el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

1. **CONOCER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
4. **CONOCER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
5. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Universal de Accionistas.

1. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Una vez conocido el informe presentado por la señora Cecilia Torres, comisario principal de la compañía, el Presidente de la Junta mociona que se lo apruebe, moción que es aceptada por los accionistas, por lo que se aprueba por unanimidad el informe de comisario presentado por la señora Cecilia Torres.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura y explicación detallada de su informe por el ejercicio económico del año 2015. La Junta no tiene observaciones sobre el informe presentado, por lo que el Presidente de la Junta mociona que se lo apruebe, tomando en cuenta que el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 de 10 de noviembre de 2014 establece que la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías respecto a la prohibición de votación, no será aplicable en los casos en que todos los accionistas fueren administradores.

La moción realizada por el Presidente de la Junta es aceptada por los accionistas de la compañía, por lo que dicho informe es aprobado en su totalidad y de forma unánime.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Presidente procede a dar lectura de los estados financieros y las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2016, documentos que se adjuntan y que fueron entregados a los accionistas una copia de los mismos para su revisión.

El Presidente de la Junta vuelve a manifestar que el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 de 10 de noviembre de 2014 establece que la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías respecto a la prohibición de votación, no será aplicable en los casos en que todos los accionistas fueren administradores.

La Junta una vez discutidos los informes, y por moción realizada por el Presidente de la Junta, de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2016.

4. CONOCER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Una vez que han sido conocidos los resultados económicos del año 2016, los accionistas conocen que la compañía obtuvo una pérdida en este ejercicio fiscal.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE

El Presidente de la Junta mociona que se elija a la señora Cecilia Torres como comisario principal de la compañía y a la señorita Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como comisaria suplente. Los accionistas aceptan la moción y por unanimidad nombran a la señora Cecilia Torres como comisario principal de la compañía y a la señorita Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como comisaria suplente, los dos por el periodo de un año.

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 13H30, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaria.

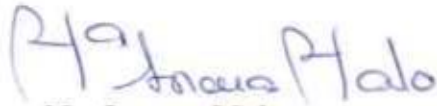
Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



José Manuel Lens Méndez



**Juan Baquerizo Bravomalo Accionista
Presidente de la Junta
Accionista**



**Ma. Lorena Malo
Secretaria Ad Hoc**